

Martes, 4 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaván

ANUNCIO. Nombramientos Proceso Estabilización.

DON LUIS ENRIQUE PERIAÑEZ FERNÁNDEZ ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TALAVÁN, En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, art. 21º.1. q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; vengo a dictar la presente:

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES.

PRIMERO.- En base a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se convocaron en este Ayuntamiento las siguientes plazas:

- Auxiliar de Geriátría (4 plazas).
- Encargado/a (1 plaza).
- Cocinero/a (1 plaza).

SEGUNDO.- Las bases integras de las anteriores plazas se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres con extracto en el Boletín Oficial del Estado.

TERCERO.- Los procesos selectivos se desarrollaron conforme a los principios de mérito y capacidad respetando en todo momento las bases citadas.

CUARTO.- Terminados los procesos selectivos se elevó propuesta de resolución en acta de fecha 10 de febrero de 2025; en la cual se proponen los/as siguientes aspirantes en cada proceso:

Plazas de Auxiliar de Geriátría:

	Identidad del/a Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	Barquero Collazos, Gema	xxx4254xx	100,00



Martes, 4 de marzo de 2025

2	González Pérez, Judith	xxx2302xx	100,00
3	Sánchez González, Iluminada	xxx9063xx	100,00
4	González Jiménez, María Esther	xxx9101xx	100,00

Plaza de Encargado:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	Del Barco Periañez, Andrés	xxx0521xx	96,50

Plaza de Cocinero/a:

	Identidad del/a Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	Altagracia Galván, Isabel María	XX2518XX	20,00

RESUELVO

PRIMERO. Formalizar las contrataciones como personal laboral fijo de este Ayuntamiento a los/as siguientes aspirantes aprobados/as en la fase de concurso:

Plazas de Auxiliar de Geriátria :

	Identidad del/a Aspirante	DNI
1	Barquero Collazos, Gema	xxx4254xx
2	González Pérez, Judith	xxx2302xx
3	Sánchez González, Iluminada	xxx9063xx
4	González Jiménez, María Esther	xxx9101xx



Martes, 4 de marzo de 2025

Plaza de Encargado:

	Identidad del Aspirante	DNI
1	Del Barco Periañez, Andrés	xxx0521xx

Plaza de Cocinero/a:

	Identidad del/a Aspirante	DNI
1	Altagracia Galván, Isabel María	XX2518XX

SEGUNDO. Los/as aspirantes propuestos/as deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de la presente Resolución los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Se advierte que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser contratados/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

TERCERO. Publicar en la Sede Electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia la presente resolución.

Talaván, 21 de febrero de 2025
Luis Enrique Periañez Fernández
ALCALDE - PRESIDENTE

